



VIDRALA, SA

Pago de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2009

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, Vidrala S.A. hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de junio de 2010, ha acordado distribuir a las acciones en circulación de la Sociedad un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2009 por el importe siguiente:

Fecha de desembolso:	14 de julio de 2010
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión:	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,1379 Euros

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El importe unitario acumulado de esta segunda distribución junto al primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2009 desembolsado en febrero es superior en un cinco por cien a los importes destinados a los mismos efectos el pasado ejercicio. Ello en coherencia con la estrategia desarrollada por la Sociedad hacia la estabilidad y mejora sostenida de la retribución al accionista.

Llodio, 25 de junio de 2010

Jose Ramón Bercívar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración